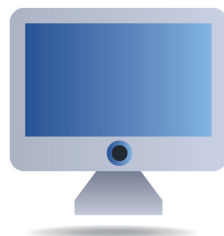


Una importante mejora para todos

Más cómoda



En caso de enfermedades crónicas o tratamientos de larga duración, tu médico puede recetarte el tratamiento durante un año, evitando las visitas al centro de salud únicamente a por recetas. En la farmacia te entregarán directamente los medicamentos a medida que se te vayan acabando.

Más segura



Tanto el médico como el farmacéutico pueden saber qué medicamentos tomas y así favorecer el cumplimiento del tratamiento y evitar problemas relacionados con la medicación (alergias, intolerancias, efectos secundarios...).

Como siempre las recetas son confidenciales. El sistema de receta electrónica garantiza la confidencialidad de los datos de los pacientes

Tu tarjeta es tu receta: En el médico y en la farmacia, llévala siempre contigo

Guía informativa



RECETA ELECTRÓNICA EN ARAGÓN

Más cómoda, más segura



En colaboración con:



Utiliza la receta electrónica



¿Cómo funciona la receta electrónica?

El médico te receta la medicación a través de un programa informático y te entrega una hoja de tratamiento (con el nombre del medicamento, la dosis y la duración del tratamiento). En la farmacia, con tu tarjeta sanitaria, acceden a la receta a través del ordenador y te entregan la medicación.

¿Tengo que llevar la tarjeta sanitaria o la hoja de tratamiento siempre que vaya a la farmacia?

Sí, es imprescindible que presentes la tarjeta sanitaria en la farmacia para recoger los medicamentos que

te han recetado. La hoja de tratamiento no es obligatoria, pero es recomendable llevarla.

¿La receta electrónica caduca?

Sí. Cuando el médico te hace una receta dispones de 10 días para recoger al menos un envase de la medicación en la farmacia. Una vez recogido el primer envase la receta no caduca hasta final de tratamiento.

¿Qué pasa si pierdo un medicamento que necesito con urgencia?

En este caso, deberás volver a tu centro de salud para que te hagan una receta nueva.

¿Tengo que ir siempre a la misma farmacia?

No es necesario, puedes recoger los medicamentos que te han recetado en cualquier farmacia de Aragón.

¿Puedo recoger un medicamento recetado en Aragón en una farmacia de otra comunidad autónoma?

Si necesitas recoger medicamentos fuera de Aragón, debes dirigirte a tu centro de salud para que tu médico sustituya la receta electrónica por una en papel.

Si tengo un tratamiento crónico, ¿cuándo recojo los medicamentos en la farmacia?

El primer envase lo tienes

que recoger en un plazo de 10 días desde la fecha que te lo receten. Para los siguientes, debes ir a la farmacia a buscar nuevos envases de tu medicamento a medida que se te vayan acabando, siempre de acuerdo con la dosis y la frecuencia de administración que tu médico decida.

En los tratamientos crónicos, ¿cuándo tengo que volver al centro de salud?

La duración del tratamiento la indica el médico en la hoja de tratamiento. Cuando finalice, deberás volver a la consulta para que el médico valore la necesidad de seguir o no con el mismo tratamiento.

